



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL  
DAF

RESOLUCION EXENTA N° DAF-0553

10 MAY 2018

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago, 10 MAY 2018

IdProceso 15031

TOTALMENTE  
TRAMITADO

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que la División de información Social solicita la compra de tres dominios web por un período de 4 años para los sitios [www.mapadelavulnerabilidad.com](http://www.mapadelavulnerabilidad.com), [www.mapavulnerabilidad.com](http://www.mapavulnerabilidad.com) y [www.mapadevulnerabilidad.com](http://www.mapadevulnerabilidad.com), mediante el memorando N° 1246 del 03 de mayo de 2018.
- 2° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para la presente adquisición.
- 3° Que se consulta convenio, por el servicio mencionado en considerando N° 1 y este no se encuentra catalogado en convenio marco.
- 4° Que dado lo anterior se realiza una cotización al proveedor Anacondaweb S.A., RUT: 77.520.290-5, a través de su página web [www.anacondaweb.com](http://www.anacondaweb.com).
- 5° Que la presente compra se exceptuará de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a) del reglamento de compras públicas.
- 6° Que el plazo de vigencia de los dominios contratados será de 4 años, según lo indicado por el proveedor en cotización.
- 7° Que una vez tramitada totalmente la presente resolución, se gestionará la compra vía página web del proveedor.
- 8° Que la contraparte técnica deberá dar aprobación de los servicios con el fin de dar curso a los pagos a más tardar 30 días desde la recepción conforme de la factura.
- 9° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad de solicitar, previo al pago de la factura, el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORIZÉSE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social  
Catedral 1575, Piso 1° / Santiago (Entregar factura en Oficina de Partes, Catedral 1575, Santiago.)  
Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514  
Rut: 61.980.240 - 3

Proveedor:	ANACONDAWEB S.A.	N° de teléfono:	56-45-5837070
RUT:	77.520.290-4	N° de fax:	
Dirección:	ARTURO PRAT 955, OF 207		
Comuna:	Buín	Ciudad:	Temuco

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
3	DOMINIOS .COM POR 4 AÑOS	31.680,67	0	95.042,02
			Total Neto \$	95.042,02
			Total Retenciones:	0,00
			Total I.V.A.:	18.057,98
			Total:	\$ 113.100,00

SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL  
Fecha: 9-5-2018 Item: 2209888  
Monto: 113.100 Folio: 1081

Mecanismo de compra TDsC/Art53-a < 3 UTM

ID Mercado público EXCEPTUADA

EJECUTIVO DE COMPRAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

JEFE DEPTO. ADQUISICIONES